



2020020316111313919

COMUNICACIONES EXTERNAS

Febrero 03, 2020 16:11

Radicado 2020003919



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
ROBERTO ESCAMILLA MORALES
Calle 14 sur n°43ª-147 apto 304

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2020 - 000856

Cordial saludo


Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este Organismo de Tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas KHS071, por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo a gas. Decreto 294 de 2019.

Por lo anterior se reitera que a partir del recibido de esta comunicación y por un periodo de (2) años, se contara con la vigencia de dicha exención. Finalizado dicho término o cuanto solicite cambio o reemplazo de un vehículo por otro se deberá de realizar una nueva solicitud, acreditando la continuidad para acceder a la exención.

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página www.utsetsa.com

Atentamente,


Sonia Agudelo Agudelo
Inspectora de Tránsito
Municipio de Sabaneta

Consorcio UT-SETSA.



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f Instagram Twitter
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98